



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don RAMON BOVER ARGERICH, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avenida José Antonio, 646, por "TEJIDO DE REJILLA DE ALAMBRES PROTEGIDOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un tejido de rejilla o alambra cuyos componentes se hallan debidamente protegidos de la acción externa, a los efectos de asegurar una máxima duración, al propio tiempo que permitir dar al citado tejido una mejor presentación.

5. Como es sabido, se han venido empleando hasta la fecha rejillas más o menos tupidas y de grueso de alambre variable, las cuales se fabrican en distintos metales (hierro, latón, acero y similares), algunos de ellos con patinas, barnices y baños para hacerlos inatacables



por los líquidos y por el aire. Sin embargo, estas capas de protección son extraordinariamente delgadas para asegurar un buen aislamiento, llegando pronto el momento en que la pérdida del recubrimiento deja al descubierto el alambre, el cual se oxida o corroe si está en contacto con ácidos o análogos. Esta acción perjudicial es tanto más peligrosa cuanto en las rejillas los alambres están flexionados en los cruces o puntos del entrelazado, en cuyas zonas debilitadas se presenta pronto la rotura.

5.

10.

Para obviar este inconveniente, se ha ideado una alambarrera cuyos hilos o varillas van recubiertos en su totalidad por una gruesa capa de un material elástico-flexible, inatacable por el aire, humedad y líquidos corrosivos, capa que es, de preferencia, de material resino-plástico, susceptible, por tanto, de recibir una coloración variable y de ser depositado alrededor del alambre empleando una máquina de extrusión de trabajo continuo. Una vez

15.

realizado el entrelazado de los alambres componentes, cuya sección es indiferente, se dispone de una rejilla de elevada resistencia, en la que los alambres quedan perfectamente trabados y que pueden estar expuestos a cualquier ambiente sin sufrir la acción destructora del mismo.

20.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un tejido de rejilla de las características indicadas.

25.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en pers-



52894

pectiva de un fragmento de rejilla; y la figura 2 corresponde a una vista ampliada de parte de aquélla.

5. El objeto de la invención está constituido por un entrelazado de flejes -1- o alambres -2-, de material variable, tal como hierro, acero, latón y análogos, de sección adecuada a las necesidades.

10. Tanto si la rejilla se forma a base de varillas planas -1- como cilíndricas -2-, todas éstas se hallan recubiertas por una gruesa capa -3- de un material elástico-flexible, resistente a la humedad y al aire, de preferencia, una materia resinoplástica apropiada, la cual es susceptible de recibir la coloración que más convenga.

15. Con estos elementos así revestidos, la rejilla fabricada es totalmente inatacable por el medio ambiente, pues la capa -3-, conformada sobre el metal -1- ó -2- utilizando una máquina de extrusión a propósito, constituye una protección eficaz para el ánima metálica que recubre, cuya duración resulta de esta suerte prácticamente ilimitada.

20. Con la facultad de recibir permanentemente coloraciones diversas, obtenidas por la adición de cargas o pigmentos en la masa plástica de las capas -3-, se amplía en gran manera el campo de aplicaciones del tejido así fabricado, pues el mismo puede adaptarse a varios usos que hasta la fecha, por causa de la discrepancia de color, obligaban al empleo de rejillas de madera o de otros materiales poco consistentes.

25. Otra de las ventajas que implica este nuevo teji-

Otra de las ventajas que implica este nuevo teji-

• 52894 20



do radica en el hecho de que la adherencia en los puntos de cruzamiento es mejor entre plástico que entre metal, por lo cual quedan descontados los corrimientos e irregularidades en el grado de tupidez del tejido.

5. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran el tejido de rejilla protegido descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

10.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Tejido de rejilla de alambres protegidos, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un entrelazado de hilos o varillas de metal conveniente, ligados con el grado de tupidez adecuado y recubiertos en su totalidad por una capa de una materia elástico-flexible, inatacable por la acción ambiente húmeda o gaseosa o por agentes destructivos de origen químico, cuya capa, a base preferiblemente de una resina termoplástica de la coloración apropiada, se halla íntimamente unida al ánima metálica que constituye el soporte del conjunto, la sección de la cual depende de las condiciones de resistencia y aspecto de la rejilla.
- 15.
- 20.

• 52894

20 FEB



2. Tejido de rejilla de alambres protegidos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 20 de febrero de 1956.

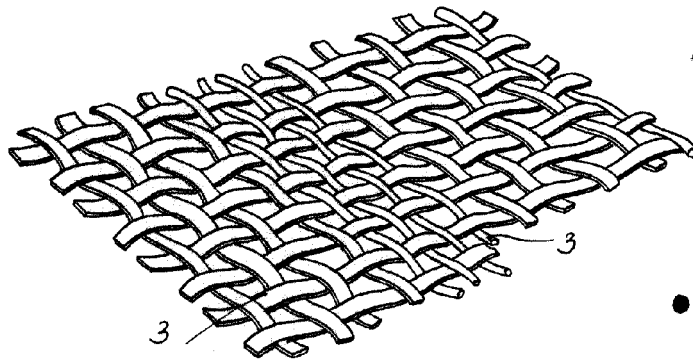
Ramón BOVER ARGERICH

p.a.

L. FONTE

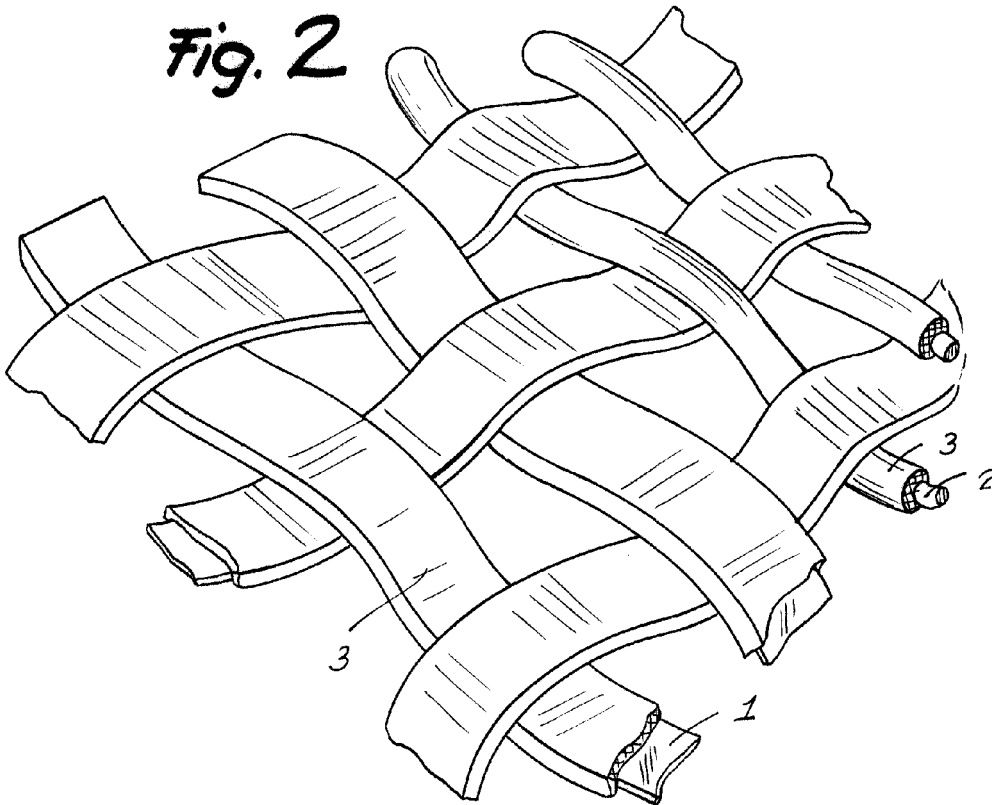
P.P.

Fig. 1



•52894

Fig. 2



Barcelona, 20 Febrero 1956  
Ramón Bover Argerich  
p.a.

L. BOVER

P.A.

40207